



BOLETÍN Nº 03/10

Montevideo, Enero de 2010

ASUNTO: Homologación de Circuitos 2010

Se pone en conocimiento de todos los clubes afiliados que, para la homologación de circuitos se deberá cumplir indefectiblemente con las siguientes directivas resueltas por el Comité Ejecutivo de la FUAD en su sesión No 02/2009 de fecha 27 de enero del 2009:

1º SOLICITUD DE HOMOLOGACION

La solicitud de homologación debe presentarse con el plano del mismo, efectuado por un profesional competente. Debe presentarse como **mínimo con una antelación de 30 días** previo a la competencia, y debe estar **pronto en su totalidad, 15 días antes** de cada competencia.

2º COSTOS

Los costos de las antes mencionadas homologaciones serán como se detalla a continuación:

- a) \$ 3000 los Circuitos que hayan tenido actividad durante el año 2009
- b) \$ 5000 los Circuitos que hayan tenido actividad durante los años 2008 o 2007
- c) \$ 10000 los Circuitos que hayan tenido actividad durante los años 2006 o anteriores; o Circuitos nuevos.

En todos los casos estos costos son por la primera visita de Homologación, y cada una de las visitas que se debieran realizar con posterioridad a dichos circuitos por cualquier razón, generará un costo adicional de \$ 3000 cada una.

3º CONDICIONES ESPECIALES

- a) No se procederá a la Homologación de ningún circuito cuya Institución responsable mantenga deudas con esta Federación.
- b) No se autorizara la realización de ninguna competencia en circuitos que no estén debidamente Homologados por esta Federación.